Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

DCSH.CD.105.2025
22 de octubre de 2025

H. INTEGRANTE DEL CONSEJO DIVISIONAL
P r e s e n t e

Asunto: Convocatoria a la **Sesión 217 mixta del Consejo Divisional.**

Con fundamento en los artículos 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA) le convoco a la **Sesión número 217** del **Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades**, que se llevará a cabo el próximo **miércoles 29 de octubre** a las **14:30 horas**, y en la que, a su elección, podrá participar de manera presencial en la Sala de Juntas de Rectoría de Unidad, ubicada en el tercer piso del Edificio "G", de la Unidad Lerma o en modalidad remota, a través de la aplicación Zoom, con el *ID de reunión* y la clave que se le harán llegar por correo electrónico.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y verificación del quórum (Artículos 42 y 44 del *RIOCA)

II. Aprobación y desahogo, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **lista de las personas candidatas para integrar las Comisiones Dictaminadoras de Área y de Recursos,** con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades publicada por la Secretaría Académica el 10 de octubre de 2025. (Artículo 18 del *RIPPPA).

2. Análisis, discusión y determinación, en su caso, de la **adscripción del alumnado del Doctorado la División de Ciencias Sociales y Humanidades** para efecto de la votación en las elecciones de las personas representantes propietarias y suplentes ante el Consejo Divisional. (Artículo 23, fracción II, del *RIOCA).

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de periodo sabático presentada por la Dra. Julieta Martínez Cuero**, adscrita al Departamento de Procesos Sociales, para el periodo del 19 de enero de 2026 18 de marzo de 2027. (Artículo 46, fracción VII del *RO y 226 del *RIPPPA).

4. Asuntos generales.

ATENTAMENTE
Casa Abierta al Tiempo

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR
PRESIDENTE
Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma

***(RO) Reglamento Orgánico**
***(RIOCA) Reglamento Interno de los Órganos Colegiados**
***(RIPPPA) Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico**